

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA (LMD)



"Año de la Innovación y la Competitividad"

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

**ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE OFICINAS, PARA LOS
DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA.**

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: LMD-CCC-CP-2019-0002

**SANTO DOMINGO, R.D.
05 DE FEBRERO DE 2019**

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA (LMD)



**AVISO DE PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE TECNOLÓGICOS DE OFICINAS, PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS
DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA**

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS O TERMINOS DE REFERENCIAS PARA
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS **CONEXOS**

CONCURSO POR COMPARACION DE PRECIOS No. LMD-CCC-CP-2019-0002

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y/O TERMINOS DE REFERENCIA

Para la Adquisición de Equipos Tecnológicos de Oficinas, para los Diferentes Departamentos de la Liga Municipal Dominicana.

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA (LMD)



“Año de la Innovación y la Competitividad”

1.- INVITACION A PRESENTAR OFERTAS

La Liga Municipal Dominicana, les invita a participar en el Procedimiento del Concurso por Comparación de Precios No. **LMD-CCC-CP-2019-0002**, para la **Adquisición de Equipos Tecnológicos de Oficinas, para los Diferentes Departamentos de la Liga Municipal Dominicana.**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 15, 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre de Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación instituido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha Seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012), así como a los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en virtud de lo que establece el artículo 42 del Decreto 543-12.

La citada adquisición de dichos bienes será realizada como parte del interés de la Liga Municipal Dominicana abastecer las necesidades de equipos tecnológicos de oficina, a los diferentes departamentos de esta Institución, a los fines de realizar con la más alta calidad el servicio que ofrece la LMD. A esos fines la **LIGA MUNICIPAL DOMINICANA** está solicitando a los Suplidores interesados que presenten sus ofertas con las Cotizaciones de las Equipos Tecnológicos de Oficinas. Para concursar deberán pasar por el Edificio Principal de la Liga Municipal Dominicana, ubicado en la Avenida Jiménez Moya esq. Correa y Cidrón en el Centro de los Héroes en Santo Domingo, Distrito Nacional, y dirigirse a la Oficina de Compras y Contrataciones de la LMD, ubicada en el 1er piso del edificio, donde se recibirán las ofertas técnicas y económicas del citado proyecto a partir del día Martes 05 de Febrero de 2019. El comité de Compras y Contrataciones de la LMD iniciará el Acto de Apertura en una reunión convocada para el día Martes 12 de febrero de 2019 a las 17:00 p.m.

2.- DE LOS RECURSOS A ADQUIRIRSE Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El Oferente tiene la posibilidad de participar con una sola propuesta, en todos los ítems descritos a continuación:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS ELECTRONICOS
1	30	Unidades	ORDENADOR I3 3.9GHz/4GB DR3L/500GB/DVD/WIN10PRO, con Monitor 19".
2	30	Unidades	UPS FORZA BACK-UPS 1000VA/500W.
3	5	Unidades	IMPRESORA HP Laserjet PRO M203W, MONOCROMATICA.
4	5	Unidades	IMPRESORA HP Laserjet PRO M130FW/P/S/C/F MONOCROMATICA.
5	2	Unidades	ESCANER Fujitsu IX500, 25PPM USB 2.0 PC/MAC WIFI (PA03656-B305).
6	1	Unidad	FOTOCOPIADORA: 20 pags/m, con reducción y ampliación 25/600ppp (Resolución), con bandeja alimentadora

3.- OTRAS CONDICIONES DE LAS PROPUESTAS:

1. Los precios de la oferta deben ser fijos y sin escalamientos de costos y deberán incluir todo tipo de impuestos o contribución fiscal.
2. La oferta económica deberá incluir la lista completa de los Equipos Tecnológicos de Oficinas de cada ítems a participar.
3. Deberán proveerse, en caso de ser necesario, todos los gastos por concepto de fianzas y garantías legales y convencionales.
4. La oferta técnica-económica deberá indicar el tiempo de validez de la misma.
5. La oferta técnico-económica presentada, deberá cumplir con las condiciones y requerimientos estipulados en la descripción de los Equipos Tecnológicos de Oficinas, que conforman las especificaciones técnicas requeridas por la Liga Municipal Dominicana.
6. Deben ser examinadas cuidadosamente cada una de estas condiciones e identificar las dificultades, contingencias y riesgos que significan la entrega de los Equipos Tecnológicos de Oficinas, por lo que queda entendido que con la entrega de su oferta técnica económica, el Oferente declara que se realizó este examen y está familiarizado con el carácter, calidad y cantidad de los Equipos Tecnológicos de Oficinas, por lo que no podrá presentar reclamo alguno alegando falta de conocimiento de las condiciones propias de los bienes con

relación a las indicadas en este documento entregado por la Liga Municipal Dominicana (LMD).

7. Los oferentes deben Otorgar Licencia del Sistema Operativo, de los Equipos Tecnológicos que así lo requieran.
8. Los Oferentes deben presentar Licencia del Paquete Completo de Office, debidamente actualizados, de los Equipos Tecnológicos que así lo requieran.
9. Los Oferentes deberán presentar las Garantías de los Equipos Tecnológicos en Piezas y Servicios.
10. La LMD tendrá como referencia para la evaluación de las ofertas técnicas-económicas presentadas, los precios vigentes de mercado y el presupuesto reservado para esos fines.
11. La Liga Municipal Dominicana (LMD) tendrá la facultad de verificar el estado de los Equipos Tecnológicos de Oficinas.
12. La oferta técnica deberá contener un cronograma del tiempo de ejecución de la entrega de los Equipos Tecnológicos de Oficinas, a entera satisfacción de la LMD.
13. La Liga Municipal Dominicana (LMD) no reconocerá ninguna exigencia por concepto de gastos por la preparación de oferta técnico-económica. Asimismo, la LMD se reserva el derecho de aceptar o rechazar la oferta técnico-económica presentada según su conveniencia, sin necesidad de que su decisión sea motivada. En caso de considerarlo conveniente, la LMD podrá llamar a la suscripción del contrato correspondiente, el cual será realizado de acuerdo a las políticas y condiciones de la LMD y a la normativa vigente. La no contratación no conllevará responsabilidad alguna para la LMD, ni dará lugar a reclamo alguno ni implicará responsabilidad para el Estado Dominicano.

4.- INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LA PROPUESTA:

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día MARTES Doce (12) de Febrero de 2019, hasta las 17:00 p. m., en la Oficina de Compras y Contrataciones de la Liga Municipal Dominicana (LMD), ubicada en la Primera (1ra.) Planta del Edificio principal de la LMD, sito en Avenida Jiménez Moya esquina Correa y Cidrón, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N. El Oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (01) sobre sellado, conteniendo la siguiente identificación:

CONTENIDO DEL SOBRE (A):

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

REFERIDO A: OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Liga municipal Dominicana-LMD

Dirección: Av. JIMENEZ MOYA ESQ. CORREA Y CIDRON, CENTRO DE LOS HEROES, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, D.N.

Teléfonos: 809-533-3686- Exts. 2039.

PRESENTACION: Propuesta Técnica

REFERENCIA: LMD-CCC-CP-2019-0002

Documentos a presentar en el Sobre (A):

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para personas jurídicas como personas físicas:

- 1.- Formulario de información sobre el Oferente completado, firmado y sellado (SNCC.F. 042)
- 2.- Presentación de Especificaciones Técnicas detalladas de los Equipos Tecnológicos a ofertar, firmado y sellado.
- 3.- Carta emitida por el Oferente, firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito a la Liga Municipal Dominicana (a 30 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica.
- 4.- Certificación del Registro de Proveedores del Estado, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que evidencie la inscripción en el rubro solicitado, aplicable a este procedimiento de selección. **(IMPRESINDIBLE)**
- 5.- Garantías de los bienes ofertados, en caso de que aplique.
- 6.- Certificación MIPYME vigente, emitida por la Dirección General de Industria, Comercio y MIPYME, que evidencie que el oferente es una Micro, Pequeña o Mediana Empresa (si es un Proveedor Mipyme).
- 7.- Registro Mercantil Vigente.
- 8.- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 9.- Certificación de TSS actualizada, en los casos que aplique.
- 10.- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal.

CONTENIDO DEL SOBRE (B):

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

REFERIDO A: OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Liga municipal Dominicana-LMD

Dirección: Av. JIMENEZ MOYA ESQ. CORREA Y CIDRON, CENTRO DE LOS HEROES, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, D.N.

Teléfonos: [809-533-3686- Exts. 2039]

PRESENTACION: Propuesta Económica

REFERENCIA: LMD-CCC-CP-2019-0002

Documentos a presentar en el Sobre (B):

1.- Formulario de presentación de Oferta Económica sellada y firmada (SNCC.F.33) **(NO SUBSANABLE)**.

2.- **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Será aceptada **Garantía Bancaria ó Póliza de Seguros**, con cobertura del 1% del monto total de la oferta y con vencimiento hasta el plazo de mantenimiento de oferta **(SUBSANABLE)**.

Otros Aspectos a considerar en la Propuesta Económica:

- 1) Su Oferta Económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$), las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas.
- 2) La oferta económica deberá incluir cualquier tipo de descuento y/u otras facilidades.
- 3) Su Oferta Económica debe tener el ITBIS incluido y transparentado.
- 4) La oferta técnica-económica deberá indicar el tiempo de validez de la misma
- 5) En caso de empate se determinará el ganador mediante un sorteo.
- 6) Los Oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
- 7) El Oferente ganador de la adjudicación es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo solicitado en estas especificaciones técnicas.

5.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Actividades	Período de Ejecución
1. Publicación llamado a participar en el Concurso por Comparación de Precio.	Martes 05 de Febrero de 2019.
2. Período para realizar consultas por parte de los Interesados	Viernes 08 de Febrero de 2019.
3. Plazo para emitir respuestas y circulares	Lunes 11 de Febrero de 2019 publicación a través del Portal Institucional y del Órgano Rector.
4. Recepción de Propuestas	Martes 12 de Febrero de 2019, hasta las 17:00 P.M.
5. Apertura de las Propuestas (Sobres A y B)	Miércoles 13 de Febrero de 2019, a partir de las 10:30 A. M.
6. Adjudicación	A más tardar el Viernes 15 de Febrero de 2019
7. Notificación de Adjudicación	Hasta 5 días después de la Adjudicación

6.- SUBSANACIONES ARITMETICAS:

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme lo que se establece en el Artículo 92 del Reglamento No. 543-12, de Aplicación a la Ley No. 340-06.

7.- CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION:

La Liga Municipal Dominicana evaluará las propuestas presentadas, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

Método: CUMPLE / NO CUMPLE.

La adjudicación se hará a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio con los DESCUENTOS incluidos, las garantías ofrecidas, así como la Calidad de los bienes ofertados y la experiencia en el mercado que tenga el Oferente, y las demás condiciones que se establecen en el presente procedimiento.

8.- TIEMPO DE ENTREGA:

Los Equipos Tecnológicos a ser adquiridos serán requeridos en entrega inmediata, en un tiempo de no más de Cinco (05) días después de suscrito el Contrato y/o emitida la Orden y recibidos en la Liga Municipal Dominicana con los correspondientes Conduces de Entrega.

9.- FACTURACION Y CONDICIONES DE PAGO:

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días, luego de emitida la Factura, para el pago de la misma. La Factura debe ser remitida firmada y sellada a la Liga Municipal Dominicana, RNC No. 401005719, con NCF Gubernamental.

10.- VIAS DE CONTACTO:

Para cualquier consulta o aclaración, los datos de los contactos son los siguientes:

Liga Municipal Dominicana

Oficina de Compras y Contrataciones

Teléfono: 809-533-3686 Ext. 2039.

Email: _____

Contactos: Licda. Julissa Cuevas

En Santo Domingo, D. N. A los cinco (05) días del mes de Febrero del año 2019.



LIC. VÍCTOR MANUEL FELIZ SOLANO
Presidente en funciones de Comité de
Compras y Contrataciones